

PRECIOS Y PUNTO DE SUSCRIPCION

Ayuntamientos de la provincia año, 50 ptas
 Los demás: trimestre, 15; semestre 30; " 60 "
 extranjero: " 22'50; " 45; " 90 "

Las suscripciones, cuyo pago es adelantado, se solicitarán de la Inspección de Talleres del Hospicio Provincial, Pignatelli, 99; donde deberá dirigirse toda la correspondencia administrativa referente al BOLETIN.

Las de fuera podrán hacerse remitiendo el importe por Giro postal o Letra de fácil cobro.

Las cartas que contengan valores deberán ir certificadas y dirigidas a nombre de la citada Inspección.

Los números que se reclamen después de transcurridos cuatro días desde su publicación, sólo se servirán al precio de venta, o sea a 35 céntimos los del año corriente y a 65 los de anteriores.



PRECIOS DE LOS ANUNCIOS

Quince céntimos por cada palabra. Al original acompañará un sello móvil de UNA peseta por cada inserción.

Los anuncios obligados al pago, sólo se insertarán previo abono o cuando haya persona en la capital que responda de éste.

Las inserciones se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador, por oficio; exceptuándose, según está previsto, las de la primera Autoridad militar.

A todo recibo de anuncio acompañará un ejemplar del BOLETIN respectivo como comprobante, siendo a cargo los demás que se pidan.

Tampoco turnen derecho más que a un solo ejemplar, que se solicitará en el oficio de remisión del original, los Centros oficiales.

El BOLETIN OFICIAL se halla de venta en la imprenta del Hospicio.

BOLETIN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

ESTE PERIÓDICO SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS DOMINGOS

Las leyes obligan en la Península, islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular, a los veintidós días de su promulgación, si en ellas no se dispusiese otra cosa. (Código civil).

Las disposiciones del Gobierno son obligatorias para la capital de la provincia desde que se publican oficialmente en ella, y desde el cuarto día después para los demás pueblos de la misma provincia. (Ley de 3 de noviembre de 1887).

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN OFICIAL, dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETIN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

SECCION QUINTA

Ayuntamiento de la S. H. e Inmortal ciudad de Zaragoza.

Extracto de los acuerdos adoptados por el excelentísimo Ayuntamiento de Zaragoza en las sesiones celebradas durante el mes de julio de 1933.

Sesión del día 7.

- Lectura y aprobación del acta de la anterior.
- Adjudicar puestos de melones en la vía pública a D. Roque Arellano, en plaza de San Antón, y a D. Máximo Martín, en la Puerta del Duque.
- Autorizar a doña Regina Gracia para la venta de dulces en la plaza de San Pablo.
- Devolver a D. Waldo Lopes los intereses satisfechos por el pago aplazado de un terreno municipal.
- No incluir en el padrón de inquilinato a don Luis Orensanz, por el piso que ocupa en paseo de Independencia.
- Vender el terreno número 10 del cuadro 53 del Cementerio municipal a doña Asunción Navarro.
- Anular el acta levantada por la Inspección de Arbitrios a D. Alfredo Vilas.
- Desestimar la reclamación de doña Pilar Luesma, por el arbitrio de colocación de unos puntales en la casa prolongación de la calle de la Yedra.
- Que vuelva a la Comisión dictamen desestimando instancia de D. Antonio Casasús, que so-

- licita el aplazamiento en el pago de una contribución especial.
- Autorizar el traspaso de dos puestos en el Nuevo Mercado: el de D. Serafín Gracia a don Patricio Millán y el de D. Clemente Escagüés a D. Jerónimo Giner.
- Dar de baja una habitación de la casa que en la calle de Aben-Aire posee D. Antonio Ripoll, sustituyéndola por el canon correspondiente a una caballería.
- Desestimar instancia de D. Baltasar Marín, en que solicita colocación de un puesto de venta de frutas en la vía pública.
- Autorizar a D. Manuel Salvador para la venta de churros en la Arboleda de Macanaz.
- Quedar enterado de la sentencia dictada por el Tribunal Contencioso-administrativo, desestimando reclamación de D. Miguel Peire.
- Anular las actas levantadas por la Inspección de Arbitrios al Asilo de Nuestra Señora del Pilar y a doña Carmen Sánchez, por arbitrio de inquilinato.
- Vender a D. Felipe Gimeno 1'60 metros de terreno sobrante de vía pública en Rincón, 5.
- Dar de baja un piso tercero de la calle San Miguel, 37, en la liquidación practicada por agua y vertido.
- Quedar enterados de las sentencias dictadas por el Tribunal Económico-administrativo, favorables para la municipalidad, en los recursos interpuestos por D. Ignacio Bosqued y doña Petronila Pelayo, y aceptar las dictadas para los Bancos de Bilbao y Zaragoza sobre inquilinato.
- Desestimar reclamación de D. Teodoro Ríos, sobre el pago del arbitrio por colocación de vallas para obras del Templo del Pilar.
- Resolver favorablemente una instancia de la

Caja de Ahorros y Monte de Piedad sobre exenciones tributarias.

Dar de baja en el padrón de inquilinato las habitaciones ocupadas por D. Santiago Fanjul en Independencia, 14, y la de D. Julián Aramendía, en Avenida de la República, 19.

Permitir el vertido al alcantarillado municipal de las casas de las calles Unceta, Graus, Sangeñís, Marcelino Domingo y Monverde, en las condiciones detalladas en dictamen.

Autorizar a doña Josefina Puig para la venta de churros en Avenida de Madrid, esquina a la de Unceta.

Aprobar el informe del Negociado en varias altas presentadas por distintos contribuyentes a requerimiento de la Inspección de Arbitrios.

Que vuelva a la Comisión dictamen proponiendo el funcionamiento de un nuevo peso en la nave pequeña del Matadero.

Aprobar las liquidaciones practicadas por los Inspectores del impuesto sobre el incremento de valor de los terrenos.

Imponer contribuciones especiales por renovación del pavimento y aceras de las calles de Alfonso, Industria y Manifestación.

Exponer al público, por un periodo de treinta días, el proyecto de ensanche de la zona de Miralbueno.

Instalar con operarios municipales en la zona de Casas Baratas la tubería de agua sobrante del paseo de la Mina.

Que vuelva a la Comisión reclamación de don Pedro Otal, sobre liquidación de agua y vertido de la casa número 33 de la calle de Boggiero.

Desestimar la reclamación de D. Fernando Falcón, sobre una toma de agua en la Avenida de Hernán Cortés, 211, triplicado.

Aprobar relación de facturas del Negociado de Hacienda.

Resolver una moción del Sr. López de Gera, adhiriéndose la Corporación municipal al duelo por la catástrofe de Guipúzcoa.

Asociarse a la protesta que formulen los vecinos contra la Compañía Telefónica.

Desestimar una instancia de doña Josefina Mola, que solicita una subvención para cursar el bachillerato.

Autorizar a Radio Aragón para transmitir los conciertos de la plaza de Castelar.

Hacer constar el agradecimiento de la Corporación por el auxilio prestado por algunos vigilantes del Cementerio a un presunto suicida.

Otorgar treinta días de licencia al oficial tercero D. Jaime Lecina.

Declarar vecinos de la ciudad a D. Apolonio García Lorén y D. Mariano Bueno Gil.

Conceder treinta días de licencia por enfermo al ordenanza D. José Gabás.

Aprobar el informe relativo al aumento y división de las Alcaldías de barrio, y facultar a la Sección para llevar a cabo las gestiones necesarias.

Numerar los inmuebles enclavados en la ciudad que no lo tuvieran asignado y modificar los que los tuvieran deficiente.

Aprobar relación de facturas del Negociado de Gobernación.

Conceder licencias para construir pequeñas obras a los señores detallados en dictamen.

Autorizar a D. Pedro Gimeno para construir edificio en camino del Puente Virrey; a D. Agus-

tín Laguía, en Navarra; a D. Terencio Fuster, en Parcelación Cuber; a D. Isidro Pérez, en paseo de Sasera, 1; a D. Félix Sáez, en camino de Casablanca, 1. Para realizar obras de reparación y reforma a D. Miguel Gutiérrez, en Armas, 62. Para aumento de piso: a D. Daniel Izquierdo, en Campoamor, 4; a D. Federico Jal, en San Pablo, 102; a doña Ramona Barrachina, en Industria, 6, y a D. Fermín Pellicer, en Cerezo, 5. Para construir paso sobre la acera en la finca número 8 de la calle Yedra, a don Primo Agud.

Que la Sociedad Fomento de Obras y Construcciones se haga cargo de la conservación retribuida del adoquinado de la calle de las Armas.

Quedar enterado de haber sido retirada la línea de conducción de energía del barrio de Juslibol.

Aprobar la recepción definitiva de las obras del proyecto número 2 del general de obras de enlace de la ciudad con la zona de Casas protegidas.

Denegar instancia de D. Mariano Ibáñez, sobre arreglo del pavimento de la calle Victoria.

Expropiar una faja de terreno de la casa número 7 de la calle del Ciprés.

Aprobar la liquidación de las obras de adoquinado verificada en la calle del Conde de Aranda, trozo comprendido entre el número 55 y plaza del Portillo.

Autorizar la extracción del barro de los depósitos de agua, solicitada por D. Santiago Gil y otros señores.

Reconocer el derecho a ocupar vivienda al encargado del parque de limpieza D. Manuel Barón.

Conceder, por lo que al Municipio se refiere, licencia para construir en la calle Avenida de Madrid y calle del Castillo, al señor D. Juan Pardo Garcés, en las condiciones detalladas en el dictamen.

Conceder lo mismo a D. Julio Albalad Villagrasa.

Aprobar relación de facturas del Negociado de Fomento.

Dejar sobre la Mesa el expediente de prolongación del paseo de la Independencia.

Autorizar a D. Juan Genzor para abrir despacho de leche en plaza Santa Marta, 11; a doña Vicenta González, tienda de menuceles en plaza de Jesús, 21; a D. Raimundo Gracia, despacho de carbón en plaza de San Nicolás, 1, y a D. Angel Cortés, para el recreo de ganado porcino en Torrero, 193.

Acatar la sentencia del Tribunal Supremo, por la que se nombra Médico de Casetas a D. Joaquín García Herrero, quedando sin efecto la designación de D. Luis Gómez.

Hacer constar en acta que las minorías republicana y socialista habían visto con disgusto el acto realizado en La Caridad en la fecha del día 2 por la entronización de una imagen del Sagrado Corazón.

Sesión del día 14.

Lectura y aprobación del acta de la anterior. Conceder al Teniente de Alcalde D. Antonio Aramendía dos meses de licencia.

No mostrarse parte en sumario sobre robo en el Laboratorio municipal.

Aprobar la distribución de fondos correspondiente al mes actual.

Aprobar los extractos de acuerdos adoptados por esta Corporación durante el pasado mes de junio.

Rectificar las contribuciones especiales asignadas por las obras del cubrimiento del río Huerva a D. Enrique Cebolla, D. Luis Soláns y don José Vera.

Eximir del pago del arbitrio por colocación de veladores en la Avenida de Madrid, 10, a don Manuel Tierz.

Anular un recibo puesto al cobro a D. Simón Cañada, por obras de reparación en el subsuelo de la calle del Portillo.

Conceder a D. Guillermo Gracia licencia de treinta días, con sueldo.

Desestimar instancia de varios propietarios de cafés, en la que solicitan la rebaja del arbitrio por colocación de veladores en la vía pública.

Signar en el próximo presupuesto una subvención equivalente al importe de la licencia de obras y suministro de agua del edificio destinado a Maternidad.

Conceder plazos dentro del año para pago de contribución especial por pavimentación de la calle de Torrellas a D. José Marín y D. Manuel Moreno.

Considerar como abastecedores de carnes para el pago del impuesto a D. Silvestre Royo y don Victorio Villarroya.

Denegar instancia de D. Apolonio Pardo, en solicitud de concesión de un puesto para la venta de huevos en la plaza de la Magdalena.

Anunciar concurso para proveer las plazas vacantes en los Mercados.

Aprobar las cuotas del arbitrio sobre Casinos y Círculos de recreo en 1933.

Desestimar instancia de D. Juan Pérez, en la que solicita la concesión de un puesto de verduras en la calle de San Juan y San Pedro.

Vender a D. Anselmo Labanda un solar en Casta Alvarez, 45.

Aceptar la sentencia dictada por el Tribunal económico-administrativo en el recurso interpuesto por D. Ignacio Bosqued.

Anular dos recibos por colocación de valla en el Frontón Jai-Alai, correspondiente al año 1933.

Exigir a D. Elías Urbez la cuota que dejó de abonar D. Antolín Campos, por canon de agua y vertido de la casa Génova, 31.

Desestimar reclamación de D. Pascual Sanjoaquin, sobre liquidación de agua y vertido de la finca Rosales, número 10.

Devolver a D. José María Valero lo satisfecho por el primer semestre del año actual por inquinato, relativo a Zurita, 13.

Dar de baja a los efectos del pago del canon de agua y vertido del local que utiliza como garage D. José Bitrián, en Martín Serrano, 26.

Rectificar la liquidación de agua y vertido de una finca de D. Amado Ginés, situada en Ramón y Cajal, 31 y 33.

Anular un acta levantada a D. Siro Algora, por ejecución de obras en Costa, sin número.

Denegar instancia de D. Antonio Rodríguez, en solicitud de devolución de 757'20 pesetas, abonadas por doña Josefa Camacho.

Adjudicarse el concurso de las obras del Mercado de pescados a D. Marcelino López.

Aprobar las certificaciones del último trimestre de las obras de enlace.

Aceptar las liquidaciones practicadas por los

Inspectores del arbitrio sobre el incremento del valor de los terrenos y aprobar varias altas presentadas por distintos contribuyentes.

Solicitar del Ministerio de Hacienda autorización para enajenar los solares propiedad de la Corporación municipal y autorizar a la Comisión para que, en tiempo oportuno, vayan a Madrid uno o dos señores Concejales a gestionar esta concesión.

Desestimar instancia de Pablo Herráez, sobre anulación de un acta por agua y vertido de las cocheras de los tranvías.

Realizar por obreros municipales la acometida del alcantarillado de la casa número 119 de la calle de la Democracia.

Aprobar relación de facturas del Negociado de Hacienda.

Conceder dos meses de licencia al oficial segundo D. Manuel Terror.

Declarar vecino de la ciudad a D. Isabelino Puyol Ainoza.

Conceder al Centro Aragonés de Valencia un lote de libros.

Denegar la petición del Ateneo Obrero Agrícola de Vega (Gijón), interesando una subvención.

Desestimar las instancias de D. Gabriel Biarge y D. Antonio Casanova, en las que solicitaban una portería de Escuelas.

Abonar el importe del título de Bachiller al becario D. José Anadón Espallargas.

Designar tema y conceder un premio para los Juegos Florales organizados por la Federación Universitaria Escolar en honor de la República española.

Proceder a la numeración oficial de la calle Madre Sacramento.

Aprobar relación de facturas del Negociado de Gobernación.

Tener en cuenta al confeccionar el nuevo presupuesto el pago de haberes que se adeudan a los Maestros auxiliares.

Autorizar a la Alcaldía para la designación de los señores que han de constituir la Mesa para el acto de la subasta de construcción de cuatro grupos escolares en la calle de las Delicias, en la de San Antonio, en el barrio de Venecia y en el de Montemolín.

Conceder permiso para la construcción de edificio: a D. Tomás López Rocañin, en camino de la Mosquetera; a D. Manuel Tapia, en Casetas, y a D. Valentín Bazán, en carretera de Madrid. Para realizar obras de ampliación y reforma de la distribución del edificio a D. Heriberto Gómez, en Alcober, 10.

Fijar la licencia que debe satisfacer D. Simón Bailó Barbod, por obras en la calle de Agustina de Aragón.

Recibir provisionalmente las obras de construcción de un evacuatorio subterráneo en la plaza de Castelar.

Aprobar certificación de obra ejecutada por la contrata de las obras de cubrición del río Huerva (aguas abajo de la Avenida de la República).

Conceder un mes de licencia al obrero de la brigada del alcantarillado D. Gregorio Sanjuán Simón, y desestimar el socorro que interesaba.

Otorgar una licencia de quince días al guarda de montes y arboledas D. Benito Sanz García, denegándole el socorro que solicitaba.

Aprobar certificación de obra ejecutada por el

contratista de la construcción de dos manzanas de nichos a perpetuidad en el Cementerio municipal de Torrero.

Satisfacer, como a los demás barrios parcelistas el importe del flúido para el alumbrado público del barrio de la Explanada del Sábado.

Aprobar liquidación de la obra de construcción del Grupo Escolar de Hernán Cortés, y una certificación de obra, que importa 18.081'52 pesetas.

Recibir definitivamente las obras de construcción del Grupo Escolar de Hernán Cortés.

Aprobar relación de facturas del Negociado de Fomento.

Autorizar: a D. Cristóbal López, para abrir expendeduría para la venta de menuceles, en

Cavia, 18; a D. Arturo Jarrod, para pollería, en Pignatelli, 39; a D. Pedro Gracia, para estabular ganado de cerda, en Herrero, 10, y apertura de establecimiento de venta de churros, en Dato, 20.

Nombrar Médicos de guardia del Cuerpo facultativo de la Beneficencia municipal a D. José María Vitoria Garcés, D. Angel Duplá Marco y D. Jaime Dolset Chumilla, y abonar al Tribunal las dietas reglamentarias.

Dirigir un telegrama de adhesión al homenaje que se tributará a Méjico, por su actuación en la busca de los heroicos aviadores Barberán y Collar.

(Continuará)

Núm. 5.246.

DISTRITO FORESTAL DE ZARAGOZA

En cumplimiento a lo dispuesto en el Reglamento para la aplicación de la vigente ley de Pesca fluvial, en el capítulo 3.º, en su artículo 25, he acordado publicar el número de licencias expedidas por esta Jefatura durante el mes de septiembre de 1933.

Número de la licencia.	Fecha de la licencia.	NOMBRES Y APELLIDOS DEL ADQUIRENTE	VECINDAD	PROFESION
406	1	Casto Bian Labaila	Mequinenza	Industrial
407	1	Manuel Laganga Sorrosal	Zaragoza	Empleado
408	1	Eliseo Díez Puertas	Brea	Jornalero
409	1	Agustín García Izquierdo	El Burgo de Ebro	Id.
410	5	Antonio Tejero Arilla	Plasencia	Id.
411	12	Pablo Romanos Lasama	Velilla de Ebro	Id.
412	12	José Ballabriga Cebollada	Caspe	Barbero
413	13	Mariano Navarro Pérez	Gallur	Jornalero
414	13	Vicente Ortega Minguillón	Cinco Olivas	Molinero
415	13	Paseual López Bordonada	Sobradíel	Empleado
416	13	Pedro Sánchez Gómez	Ateca	Carnicero
417	14	Concepción Rios Usón	Zaragoza	Estudiante
418	15	Domingo Baltuerda	Idem	Jornalero
419	15	Andrés Notivol Val	Idem	Id.
420	15	Antonio Pérez Busón	Mequinenza	Blanquero
421	15	Antonio Ferragut Bian	Idem	Barquero
422	16	Simón Cervellón Peralta	Caspe	Jornalero
423	18	Francisco Insa Alcalá	Sobradíel	Obrero
424	20	Miguel Minguillón Fandos	Sástago	Industrial
425	20	Mateo Cerdáa Arnal	Montañana	Jornalero
426	20	Miguel Usón García	Gelsa	Id.
427	25	Pablo Ortal Ortal	La Zaida	Id.
428	26	Félix Aragüés Biel	Sobradíel	Obrero
429	26	Felipe Pordomingo Lucio	Ardisa	Practicante
430	26	Valero Martínez Moreno	Luceni	Obrero

Zaragoza, 4 de octubre de 1933.— El Ingeniero Jefe, Manuel Muniesa.

Tribunal provincial de lo contencioso-administrativo de Zaragoza.

Núm. 5.410.

Por D. Matías Borja Gómez se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo contra acuerdos del Ayuntamiento de Ruesca de 11 de abril del año en curso, por el que se le declaró responsable de la cantidad de 6.143 pesetas 72 céntimos, por su gestión como Alcalde de dicho Ayuntamiento durante los ejercicios 1924 29.

Lo que se anuncia para conocimiento de los que tengan interés directo en el asunto y quisieran coadyuvar en él a la Administración.

Zaragoza, 5 de octubre de 1933.—El Secretario del Tribunal, F. Cabrero.

* * *

Núm. 5.411.

Por D. Manuel Jaime Lázaro y otros se ha interpuesto recurso contencioso administrativo contra acuerdo del Ayuntamiento de Tauste, sobre incautación de la ermita de San Bartolomé.

Lo que se anuncia para conocimiento de los que tengan interés directo en el asunto y quisieran coadyuvar en él a la Administración.

Zaragoza, 5 de octubre de 1933.—El Secretario del Tribunal, F. Cabrero.

* * *

Núm. 5.412.

Por D. Manuel Usón Emperador se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo contra acuerdo de la Diputación de Zaragoza de 22 de abril del año en curso, sobre adjudicación de obras del edificio de Maternidad e Inclusa que fué hecha en virtud de subasta a favor de D. Mariano Cebrián.

Lo que se anuncia para conocimiento de los que tengan interés directo en el asunto y quisieran coadyuvar en él a la Administración.

Zaragoza, 5 de octubre de 1933.—El Secretario del Tribunal, F. Cabrero.

* * *

Núm. 5.413.

Por la S. A. «Electrá Jalón» se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo contra resolución de la Delegación de Hacienda de esta provincia de 1 de marzo de 1933, denegando reclamación interpuesta sobre inclusión y cuantía en el presupuesto municipal de Calatorao de los derechos y tasas por aprovechamientos especiales sobre postes y palomillas en la vía pública.

Lo que se anuncia para conocimiento de los que tengan interés directo en el asunto y quisieran coadyuvar en él a la Administración.

Zaragoza, 5 de octubre de 1933.—El Secretario del Tribunal, F. Cabrero.

* * *

Núm. 5.414.

Por D. Miguel Torrijo se ha interpuesto recurso contencioso administrativo contra acuerdo del Exmo. Ayuntamiento de Zaragoza de 17 de febrero del corriente año, sobre abono de intereses.

Lo que se anuncia, para conocimiento de los que tengan interés directo en el asunto y quisieran coadyuvar en él a la Administración.

Zaragoza, 5 de octubre de 1933.—El Secretario del Tribunal, F. Cabrero.

* * *

Núm. 5.415.

Por D. Modesto Gracia Julve se ha interpuesto recurso contencioso administrativo contra acuerdo del Ayuntamiento de Alagón de 26 de octubre último, por el que se le requería, como Alcalde que fué de la Dictadura, para que reintegre la cantidad de 4.379'72 pesetas.

Lo que se anuncia para conocimiento de los que tengan interés directo en el asunto y quisieran coadyuvar en él a la Administración.

Zaragoza, 6 de octubre de 1933.—El Secretario del Tribunal, F. Cabrero.

SECCION SEXTA

Alconchel de Ariza. N.º 5.451.

Por no haber licitadores en la primera subasta que se celebró en esta Casa Consistorial el día 5 del que cursa, de los pastos del monte denominado El Chaparral, se verificará otra segunda subasta el día 18 del actual, y hora de las once de la mañana, en el mismo local, con arreglo al pliego de condiciones inserto en el BOLETIN OFICIAL extraordinario del 30 de agosto último, que se halla de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento.

Alconchel de Ariza, 10 de octubre de 1933.—El Alcalde, Tomás Mateo.

Lumpiaque. N.º 5.458.

Durante los días 19 y 20 del actual y horas de oficina, se recaudará en la Casa Consistorial el primero y segundo trimestre del repartimiento general en su primer período voluntario y restas de años anteriores.

Lumpiaque, 11 de octubre de 1933.—El Alcalde, Jesús Lorente.

Olvés. N.º 5.467.

En virtud de lo dispuesto por el Sr. Alcalde de este pueblo, se cita por la presente a D. Pablo Sánchez Colás, D. Generoso Pérez Ramón, D. Vicente Bueno Martínez y D. Calixto Cuenca Aragón, naturales y vecinos de Monterde (Zaragoza), para que el día veintidós de los corrientes, y hora de las diez de la mañana, comparezcan ante esta Alcaldía, a fin de que presten declaración en el expediente de denuncia que contra los mismos se tramita, por roturar arbitrariamente en el monte número 69 (F) del Catálogo de los de utilidad pública, denominado «La Sierra» y sitio llamado «Holla del Concejo», de la pertenencia de este pueblo, el día 29 de septiembre último; concediéndoles un plazo de ocho días para que presenten sus descargos de palabra o por escrito, bien por sí, o bien por persona legalmente autorizada por ellos; bajo apercibimiento de que si dejan de hacerlo, les parará el perjuicio consiguiente.

Olvés, a 10 de octubre de 1933.—El Secretario, Leonardo Plaza.

SECCION SEPTIMA

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

Núm. 5.461.

Calatayud.

D. Manuel Cruz Bellido, Juez de primera instancia de este partido de Calatayud;

Hago saber: Que en el juicio universal de quiebra tramitado en este Juzgado contra D. Francisco Mediano Trillo, fabricante de calzado del pueblo de Illueca, por providencia de hoy y en virtud de petición de la Sindicatura de la referida quiebra, se ha acordado sacar a pública licitación primera subasta los siguientes bienes, ocupados al quebrado, los que se subastarán por lotes en la forma siguiente:

	Pesetas.
<i>Lote primero.</i>	
Una escalera madera transmisión: valorada en diez pesetas	10
Una escalera para almacén: valorada en diez íd.	10
Una máquina de escribir núm. 10 R. Z.: valorada en quinientas íd.	500
Una prensa copiar correspondencia: valorada en diez íd.	10
Una mesa para prensa copiar: valorada en cinco íd.	5
Una mesa para máquina de escribir: valorada en diez íd.	10
Una estufa de petróleo: valorada en veinte íd.	20
Una percha de madera, seis ganchos: valorada en dos íd.	2
Dos banquetas madera: valoradas en dos íd.	2
Total	569

Segundo lote.

Diez mesas madera para cortar: valoradas en veinte pesetas	20
Una estantería de madera, 17 departamentos: valorada en cinco íd.	5
Una estantería de madera, de 33 departamentos: valorada en diez íd.	10
Otra estantería de madera, de 15 departamentos: en cinco íd.	5
Otra estantería de 16 departamentos, madera: valorada en cinco íd.	5
Un tablero para cortar: valorado en cinco íd.	5
Sobre mil trescientas suelas, varios tamaños: valoradas en ochocientas íd.	800
Treinta y cinco kilos suela blanca: valorados en cincuenta íd.	50
Sesenta y cinco kilos de suela, de diferentes clases: valorados en ciento treinta íd.	130
Tres latas tinta, para sandalias: valoradas en cincuenta íd.	50

	Pesetas.
Sesenta y ocho pares zapatillas, varias clases: valoradas en sesenta y ocho íd.	68
Un armario para enseres: valorado en dos pesetas	2
Total	1.150

Tercer lote.

Un mostrador madera, para almacén: valorado en veinticinco pesetas	25
Una estantería madera, para plantillas, 4 pisos: valorada en cinco íd.	5
Un par de troqueles: valorados en dos ídem	2
Un par de ídem para poner pieles: valorados en cuarenta íd.	40
Un par de ídem para medir pieles: valorados en setenta y cinco íd.	75
Un perchero de madera, valorado en dos íd.	2
Un banco para envases: valorado en cinco íd.	5
Otro banco para igualar y hacer hendidos: valorado en diez íd.	10
Un motor eléctrico 3 H. P.: valorado en cuatrocientas íd.	400
Una piedra de afilar: valorada en diez ídem	10
Siete tarugos nuevos, para troqueles: valorados en treinta y cinco íd.	35
Una máquina de igualar, Atlas B. 1.754: valorada en cien íd.	100
Una máquina de abrir hendidos, Ricart: valorada en cincuenta íd.	50
Una máquina de coser suela, Blat 1.035: valorada en cuatrocientas íd.	400
Una máquina puntear sandalias, Ricart 19.731: valorada en quinientas íd.	500
Total	1.659

Cuarto lote.

Una máquina para pasar hierros viejos: valorada en diez pesetas	10
Una máquina para levantar hendidos, Berkel 30.267: valorada en cincuenta íd.	50
Un motor 3/4 H.P.: valorado en doscientas cincuenta íd.	250
Una máquina de ventar suela: valorada en cincuenta íd.	50
Una máquina lijar cantos barrón: valorada en cien íd.	100
Un barrón de entregar, cuatro rodillos: valorado en setenta y cinco íd.	75
Un barrón de raspar, de dos rodillos: valorado en cien íd.	100
Una máquina para remaches, United: valorada en ciento cincuenta íd.	150
Una máquina de poner ojetes: valorada en quince íd.	15
Una máquina de agujerear: valorada en veinte íd.	20
Una máquina para cortar lona: valorada en veinticinco íd.	25

	Pesetas.
Una máquina cortar suela, marca Ricart: valorada en quinientas íd.	500
Otra máquina cortar suela, marca Ricart, plana: en quinientas íd.	500
Una máquina guarnecer, Vertini, cilindros, 15.505.856: valorada en cien pesetas	100
Una máquina Singer, núm. 9.618: valorada en cien íd.	100
Una máquina Jomnes, núm. 57.015: valorada en cincuenta íd.	50
Una máquina de ribetear, Singer K. 198.172: valorada en cien íd.	100
Una máquina de coser, Verten, número 15.060: valorada en cincuenta íd.	50
Una máquina de rebajar cortes, Uniter: valorada en trescientas íd.	300
Un rodillo de lijar crepé: valorado en veinticinco íd.	25
Un eje transmisión, con catorce poleas y correas: valorado en trescientas íd. ..	300
Una máquina picar, Singer núm. 556.052: valorada en setenta y cinco íd.	75
Otra máquina picar, J. 1.263.410: valorada en veinte íd.	20
Total	2.965

Quinto lote

Seis troqueles, artículo 27, valorados en seis pesetas	6
Cinco ídem ídem 453: valorados en nueve íd.	9
Tres Troqueles de cinco hojas: valorados en una peseta	1
Veinte troqueles de cortar tablas: valorados en veinte íd.	20
Veinticinco troqueles de cortar suela, incluyendo en éstos y en los anteriores catorce troqueles de zapato playero: valorados en ciento treinta íd.	130
Tres bancos, máquina coser Vertini: tasados en setenta y cinco íd.	75
Una máquina de tirar fleje: tasada en veinte íd.	20
Otra máquina de coser correas: valorada en diez íd.	10
Una máquina de cortar fleje: valorada en cincuenta céntimos	0'50
Dos cajas de grapas: valoradas en cinco pesetas	5
Una balanza y juego de pesas: valorada en quince íd.	15
Mil cuatrocientas hormas, incontables: valoradas en quinientas íd.	500
Trescientos sesenta pares hormas diferentes modelos: valoradas en seiscientos sesenta íd.	660
Una máquina de poner botones: valorada en cien íd.	100
Un renon para madera: valorado en dos íd.	2
Un cortaflejes: valorado en quince íd. ...	15
Una máquina Blat: valorada en cien íd.	100

	Pesetas
Sesenta y cuatro pares de sandalias: valoradas en treinta íd.	30
Diez pares zapatos playa: valorados en cincuenta íd.	50
Seis pares zapatillas diferentes clases: valoradas en seis íd.	6
Dos Chirlost para zapatos: valorados en veinte íd.	20
Una Caja pequeña para caudales: valorada en diez íd.	10
Un archivo sistema Americano: valorado en doscientas íd.	200
Un escritorio con dos cajones: tasado en diez íd.	10
Una estantería para pieles, 7 pisos: tasada en cien íd.	100
Total	2.094'50

Sexto lote.

Una báscula para doscientos kilos: valorada en ciento cincuenta pesetas	150
Cien pares sandalias con envases, diferentes tamaños, blancas: en ciento diez ídem	110
Quinientos sesenta y cinco pares de sandalias con envases, diferentes tamaños: en setecientas íd.	700
Cincuenta y siete pares zapatillas: tasados en setenta y una pesetas con veinticinco céntimos	71'25
Veinticinco pares zapatos playeros: valorados en cincuenta pesetas	50
Ocho sacabocados: valorados en ocho íd.	8
Tres leznas: valoradas en quince céntimos	0'15
Tres cortafríos: valorados en setenta y cinco íd.	0'75
Cinco llaves fijas y una pequeña: valoradas en cuatro pesetas	4
Dos tornillos apretadores: valorados en cinco íd.	5
Un gato Michelín: valorado en cinco íd.	5
Un gusano: valorado en diez íd.	10
Un sacacubos: valorado en dos pesetas	2
Total	1.116'15

Séptimo lote.

Cuatro martillos diferentes tamaños: tasados en cuatro pesetas	4
Una tenaza: valorada en una íd.	1
Dos portaalambres: valorados en una íd.	1
Dos rollos fleje: valorados en dos íd. ...	2
Una tijera cortar cinz: valorada en una íd.	1
Una bancada para máquinas: valorada en diez íd.	10
Un escritorio con dos cajones: valorado en veinte íd.	20
Una estantería con dos cajones: valorada en diez íd.	10
Una mesa de pino: valorada en cinco íd.	5
Un reloj de pared: valorado en cuarenta pesetas	40

	Pesetas
Un sillón de despacho: valorado en cinco pesetas	5
Un filtro pequeño y pie de madera: valorado en dos íd.	2
Quince sillas de madera: valoradas en treinta íd.	30
Un aparato luz mesa de despacho: valorado en diez íd.	10
Un filtro grande con su pie: valorado en quince íd.	15
Un armario de comedor: valorado en veinte íd.	20
Un gramófono portátil: valorado en diez íd.	10
Cuarenta placas gramófono: valoradas en cien íd.	100
Cincuenta y ocho tomos novelas diferentes autores: valoradas en cien íd. ...	100
Nueve tomos Historia España, Morayta: valorados en cuarenta íd.	40
Once tomos diccionario Salvá: valorados en sesenta íd.	60
Siete tomos Abogado Popular: valorados en treinta y cinco íd.	35
Dieciséis tomos Episodios Nacionales, encuadernados, de dos tomos cada episodio: valorados en cien íd.	100
<i>Total</i>	621

Octavo lote.

Un sofá madera, de rejilla: valorado en veinte íd.	20
Cuatro sillas rejilla: valoradas en veinte ídem	20
Dos mecedoras rejilla: valoradas en veinte íd.	20
Una mesita de madera, rinconera: valorada en cinco íd.	5
Una silla de iglesia: valorada en dos íd.	2
Un armario de luna: valorado en cien ídem	100
Otro armario de dos lunas: valorado en doscientas íd.	200
Un trinchante de comedor: valorado en trescientas íd.	300
Un aparato radio Philis: valorado en doscientas íd.	200
<i>Total</i>	867

Noveno lote.

Una bañera esmaltada: valorada en doscientas cincuenta íd.	250
Un lavabo de piedra: valorado en sesenta íd.	60
Un bidet de piedra: valorado en cuarenta íd.	40
Un depósito de cinz para agua: valorado en veinte íd.	20
<i>Total</i>	370

Habiéndose dictado con esta fecha providencia que comprende el siguiente particular, sáque-

se a pública licitación primera subasta los bienes ocupados al quebrado D. Francisco Mediano Trillo, tanto comerciales como muebles que se reseñan en el presente, señalándose para la misma el día veintiséis del actual, a las once de su mañana, en la Sala-audiencia de este Juzgado, cuya subasta se verificará por lotes y se anunciará en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, tablones de Anuncios de este Juzgado y del municipal de Illueca y periódico *La Voz de Aragón*, de Zaragoza.

Previéndose que para tomar parte en la subasta será necesario consignar previamente en la mesa del Juzgado una cantidad igual al diez por ciento del valor del lote que se subaste y la cédula personal del postor, y que los bienes objeto de la misma se hallan en poder de los Síndicos de este procedimiento Sres. Tabuena Pinilla, Quesada y López y Sánchez Marín, de esta ciudad, los que pondrán los mismos de manifiesto a cuantos lo deseen hasta el día de la celebración de la subasta.

□ Dado en Calatayud, a nueve de octubre de mil novecientos treinta y tres.— Manuel Cruz Bellido.— Ante mí, Justo López.

Núm. 5.438.

Daroca.

D. Luis Cosculluela y Arcarazo, Juez de instrucción de Daroca y su partido;

Por el presente edicto hago saber: Que en el sumario número 45 del año actual, sobre muerte de Antonio Bolaños Pinos, ocurrida el dieciocho de septiembre último en el pueblo de Villafeliche, he acordado ofrecer el procedimiento a la esposa del fallecido, a tener del artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento criminal.

Daroca, nueve de octubre de mil novecientos treinta y tres.— Luis Cosculluela.—El Secretario, Benito Vicente.

PARTE NO OFICIAL**Mutualidad Patronal de Aragón.**

CONTRA LOS ACCIDENTES DEL TRABAJO
EN LA AGRICULTURA

De conformidad con los Estatutos, se convoca a los mutualistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social el día 31 de octubre, a las once de la mañana, con arreglo al siguiente orden del día:

Lectura del acta de la Junta general constituyente.

Datos estadísticos hasta 31 de septiembre 1933.
Proyecto de presupuestos para 1934.
Modificaciones en las tarifas de cuotas.
Ruegos y preguntas.

Con 48 horas de antelación estarán a disposición de los asociados los justificantes de contabilidad y cuantos documentos se refieran a los asuntos que se han de tratar.

Zaragoza, 14 de octubre 1933.—El Secretario, M. Blasco Roncal